AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N° MM-SAMC-008-2026

El Municipio de Macanal Boyacá, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del art. 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art. 224 del Decreto 019 de 2012, y artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015 procede a publicar el presente aviso en las páginas del Portal Colombia compra www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para invitar a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, bajo los siguientes parámetros:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**
   Municipio de Macanal (Boyacá), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 6 No. 2 – 73. Macanal, Boyacá – Colombia.

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

   EL Municipio de Macanal (Boyacá), atenderá a los interesados en el proceso de contratación mediante la plataforma Secop II del Municipio de Macanal.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

OBJETO

AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MUCEÑO, COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZA DE FERIAS Y EL CRUCE DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME, EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

N°	ÍTEM GOB.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**PRELIMINARES**			
1,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	769,80
1,02	3.05.02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	ML	48,00
1,03	3.13.14	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	3,60
1,04	2.02.15	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	1367,68
1,05	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	143,00
1,06	5.02.13	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE EN GRESS 6" A 10"	ML	60,00
2	**ALCANTARILLADO**			

2,01	5.01.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	532,80
2,02	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	237,00
2,03	5.02.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 200 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND	26,00
2,04	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	20,00
2,05	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF - TIPO LIVIANO	UND	20,00
2,06	2.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	26,00
2,07	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	213,84
2,08	2.02.38	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 80X80 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"	UND	26,00
2,09	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	291,64
2,10	4.01.07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	1059,56
2,11	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	3,60
2,12	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	72,00
2,13	3.04.04	SUMINISTRO, EXTENDIDA MATERIAL DE AFIRMADO, SIN COMPACTAR HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9%. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	M3	76,90
2,14	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	999,70

Los demás detalles estarán fijados en los documentos previos y el proyecto de pliego.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Atendiendo a las características y al monto establecido, el proceso pretendido, se adelantará mediante la modalidad de modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA; causal de MENOR CUANTIA**

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** y se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la publicación del comunicado de aceptación.

El supervisor deberá cargar el Acta de Inicio en la plataforma Secop II, dicha Acta deberá ser suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del mismo, este último el mismo día de su suscripción, deberá cargarla en la plataforma SECOP II para que haga parte del expediente electrónico.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es hasta las **8:00 a.m.** del día **01 de octubre de 2026** mediante la plataforma de secop II.

Las propuestas se presentarán de la siguiente manera: La oferta debe ser publicada en el Secop II. Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato será de **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($460.513.899,34 M/CTE).**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso si está cobijado por acuerdo comercial como se precisó en el Estudio Previo.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso si es susceptible de ser limitado a Mipymes departamento de Boyacá, como se precisa en los documentos del proceso: Estudios y Documentos Previo, y proyecto de pliegos.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el Proceso son las establecidas en el pliego de condiciones del proceso contractual, Capitulo “Requisitos habilitantes”

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad del proceso, no es susceptible de precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

EVENTO	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de	16/09/2026 Hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

convocatoria pública		
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	16/09/2026 Hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/09/2026 Hasta 6:00 PM	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud limitación Mipymes	23/09/2026 Hasta 6:00 PM	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y aviso de limitación.	24/09/2026 Hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	24/09/2026 Hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/09/2026 Hasta 6:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés	Hasta 4:30 PM de 28/09/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación lista de manifestación de interés	Hasta 5:00 PM de 28/09/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de verificación y Sorteo posibles oferentes – si existen más de 10 manifestaciones de interés habilitadas.	29/08/2026, 8:30 am	Sala de Juntas Alcaldía Municipal, Segundo piso Edificio Municipal, Carrera 6 No. 2 – 73. Macanal, Boyacá – Colombia.
Publicación Listado precalificados	29/09/2026, 10:00 am	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones a los Pliegos de Condiciones	Hasta 4:30 PM de 28/09/2026	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II

definitivos		Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/09/2026, hasta las 10:00 am	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas	29/09/2026 Hasta 6:00 pm	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta 01/10/2026, 8:00 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II presente inconvenientes, la alcaldía municipal de Macanal habilita el correo electrónico contratacion@macanal-boyaca.gov.co, para que los proponentes remitan sus ofertas, conforme a lo establecido en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente. Las ofertas únicamente serán recibidas a través de dicho correo electrónico cuando se haya presentado una indisponibilidad del SECOP II debidamente confirmada mediante el respectivo Certificado de Indisponibilidad emitido por Colombia Compra Eficiente. En tal evento, la alcaldía municipal de Macanal podrá recibir ofertas por este medio, en los términos y condiciones señalados en la mencionada guía.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	01/10/2026, 8:10 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	01/10/2026, 8:20 a.m..	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe preliminar de verificación o evaluación	01/10/2026, hasta las 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	hasta las 5:00 p.m. del 06/10/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación del informe Definitivo de verificación o evaluación	07/10/2026, hasta la 9:00 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	07/10/2026 hasta la 11:00 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	07/10/2026, hasta la 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega y Aprobación de Garantías e inicio de ejecución del contrato	08/10/2026; hasta las 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota: Es importante tener en cuenta que, en aras del principio de economía, los términos son preclusivos y perentorios para las diferentes etapas del proceso de selección, por lo tanto, las actividades se adelantaran en las fechas y horas definidas en el cronograma del proceso; cualquiera presentada luego de esta fecha y hora se considerará extemporánea

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II.

De no cumplirse con los requerimientos dispuestos en el párrafo anterior, la respectiva comunicación o solicitud será considerada como inexistente, y como consecuencia de ello, el correspondiente documento no será objeto de revisión y evaluación por parte del Municipio de Macanal.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.17.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Macanal, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

[ORIGINAL FIRMADO]
MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual
Revisó: MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal